

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	2'50	"
Fuera de la capital, un trimestre.	3	"
En el Extranjero, un trimestre.	5	"
Números sueltos.	0'10	"
Anuncios línea.	0'30	"
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertense o no, no se devueven los orinales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Circulo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes. Sr. D. Cesáreo Sanz, ha dirigido el siguiente telegrama:

«Eminentísimo Cardenal Rampolla.
ROMA.

En nombre carlistas Madrid, y como Delegado Duque Madrid en Navarra, expreso á Vuestra Eminencia nuestro sentimiento de indignación por nueva amargura Sumo Pontífice, reiterando invariable fervorosa adhesión Santa Sede.

CESÁREO SANZ.»

LA PASTORAL DEL Sr. Obispo de Mallorca

«Amados hermanos é hijos nuestros: De todos nosotros es conocido ya el hecho realizado en el santuario de Nuestra Señora del Lluch en los días 9 al 13 del actual. Obedeciendo órdenes repetidas del excelentísimo señor ministro de Hacienda, secundadas con celo digno de mejor causa por el señor delegado de la provincia, se constituyó acompañado de fuerza de la Guardia civil y Carabineros en el santuario el administrador de Propiedades y derechos del Estado, y se incautó en nombre de éste de los bienes que nuestros antepasados consagraron á nuestra excelsa patrona, Reina idolatrada, madre santísima, Virgen de Lluch.

»Protestamos con santa indignación del hecho arbitrario y á todas luces ilegal de la incautación, de la forma brutal y depresiva en que se ha efectuado al llevar allí fuerza armada de los intitutos del ejército sin pretexto alguno que lo justifique y de la inopuntidad escogida para realizarla, precisamente en los días de más concurrencia de peregrinos á aquel venerado santuario por celebrarse la principal fiesta del año; constituyendo una verdadera provocación á la piedad de centenares de devotos que en dichos días allí acudieran.

»Dos consideraciones nos mueven á dirigirnos á vosotros en el presente caso para daros cuenta minuciosa de nuestra gestión en este asunto.

»En primer lugar, vindicarnos de la nota de apatía ó debilidad en la defensa de los intereses que nos están encomendados, nota con que la extrañeza causada por la incautación pudiera motejarnos.

»En segundo lugar responder á la acusación de desacato á la autoridad constituida al negarnos á dar cumplimiento á una real orden del ministerio de Hacienda.

»Resucitando un expediente que contaba veintiséis años de fecha, se concedió un plazo al prior del santuario para que probase el derecho á la excepción de desamortización de los bienes en litigio, y en 9 de Julio último se adujo un cúmulo de pruebas que se detallarán á continuación de esta circular.

»Se estaba esperando el trámite por escrito, el coitejo de los múltiples testimonios presentados con sus originales, cuando el 20 de Agosto por la noche recibimos un B. L. M. del señor delegado de Hacienda de las Baleares en que nos remitía la Real orden de incautación.

»Nuestra sorpresa fué grande; pero llegó al colmo cuando al comenzar al siguiente día los preparativos para entablar el recurso cospondiente, supimos que se encontraba ya en el santuario el administrador de bienes y derechos del Estado pidiendo se le diese posesión en el acto de la notificación.

»Comunicamos nuestras instrucciones al reverendo prior del santuario, y al tener noticia oficial de lo ocurrido con motivo de la incautación intentada, dirigimos nuestra protesta al delegado y recurso de

queja y suspensión de ejecución de la Real orden al excelentísimo señor ministro de Hacienda.

»Escribimos particularmente á dicho ministro y al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en demanda de justicia. Todo fué inútil.

»La Real orden de 31 de Julio fué confirmada telegráficamente en 4 del actual sin que hayamos podido saber qué se ha hecho de nuestra instancia dirigida al ministro en 27 de Agosto, ni otra en nuestro nombre presentada en 1 del actual.

»Cerrado todo camino, sin lograr ser oído en parte alguna, no quedaba otro recurso que protestar con energía ante el presidente del Consejo de Ministros, y acudir al excelentísimo señor Nuncio apostólico por infracción de los solemnes actos entre la Santa Sede y S. M. C. celebrados, y esto hemos hecho.

»Del fallo del ministro de Hacienda entenderá en su día el Consejo de Estado y resolverá de su justicia ó injusticia.

»En cuanto á la ejecución ilegal y anticónónica del mismo fallo hemos hecho cuanto nos ha sido posible dentro de la esfera de la moralidad para evitarla, sin que hayamos jamás dudado un momento en rechazar en nuestra conciencia cualquier medio, reprochable en presencia de Dios, que pudiera proporcionarnos una Real orden, según nuestro deseo, ó suspensión de la dictada.

»Hé aquí, amados hermanos é hijos nuestros, la relación fiel de lo ocurrido.

»Hemos procurado cumplir nuestro deber, como custodio fiel del depósito á nos confiado y seguimos esperando en Dios ante cuyo tribunal todas las instancias justas tienen curso y favorable despacho.

»Pasamos á sincerar nuestra conducta de desacato á la autoridad constituida.

»No ha habido por nuestra parte negativa al cumplimiento de la Real orden del excelentísimo señor ministro de Hacienda sino exigencia justa de que se cumplieren los trámites previos, claros y precisos de lo solemnemente pactado.

»—No y cien veces no—«hemos repetido á nuestro representante, el reverendo prior del santuario de Lluch.» Antes la persecución, el proceso y el martirio, que la cesión de ese santuario en las condiciones que la piden el ministro ó sus delegados.

»Si el ministro nos dice que cedamos, Su Santidad el Papa y S. M. la Reina, á una voz nos dicen que los obispos no pueden hacer la cesión si no es competentemente autorizados, Y ¿quién es el ministro para imponerse á la autoridad apostólica y á la autoridad real?

»No podíamos, no debíamos hacer la cesión sin cumplirse los tramites previos.

»Abriamos, en estos días de tanta amargura el Santo Concilio de Trento; y al encontrarnos con el capítulo once de la sesión veintidós, leíamos: «Queda sujeto á excomunión cualquier clérigo ó lego, aunque sea Emperador ó Rey (y nosotros añadimos aunque sea ministro) que usurpe por sí ó por otros con cualquier artificio, color ó pretexto, la jurisdicción de los bienes, censos, frutos ó cualquiera obvenciones de alguna iglesia ó beneficio, mientras no los restituya enteramente á la iglesia ó beneficiado y obtenga la absolución del Romano Pontífice.»

»Buscamos la reciente bula apostólica *Sedis*, y en ella encontramos que estaba en todo su vigor la excomunión mencionada; y decíamos y repetimos:

«El señor ministro de Hacienda ha incurrido en excomunión.

»Y seguimos reflexionando:

»Si al señor ministro le tiene sin cuidado la excomunión, nos sucede otro tanto ante la persecución y el proceso y el martirio; porque continuábamos leyendo el capítulo citado y añadía: «El clérigo que fuese autor de tan detestable fraude y usurpación ó que consintiere en ella, queda sujeto á las mismas penas y

ademas gravado en cualquiera de sus beneficios, con inhabilidad para obtener cualesquiera otros, y suspenso en el ejercicio de sus órdenes.»

»Y si tanta severidad se emplea con un simple clérigo, ¿por qué no ha de ser mucho mayor la que se aplique á aquel á quien ambas potestades tienen prohibido el ceder bienes sin la competente autorización de la Sede Apostólica?

»Decidme: hacer entrega inmediatamente de dichos bienes, así como de todos los libros, y antecedentes y archivos que á los propios bienes se refieren—como mandaba el señor delegado, de Hacienda en representación del ministro—¿no es consentir en la usurpación?

»Ahí tenéis, amados hermanos, hijos nuestros, explicadas nuestra gestión y nuestra conducta.

»Sólo nos resta dolernos acerbamente del mal que lamentamos y seguir procurando el remedio, que esperamos hoy de las enérgicas reclamaciones que hará el señor nuncio apostólico, y mañana la justificación del Tribunal contencioso administrativo.

»Se trata de la casa solariega de la piadosa familia mallorquina y como jefe de ella, os debíamos esta pública satisfacción. ¡Casa solariega! Ni aun sé si nos pertenece á estas horas, pues recibimos en este instante copia del acta de incautación y en ella encontramos entre las fincas de que se ha posesionado el Estado el predio «Cal Amitje comprendiéndose en él varios huertos murados, algunos edificios construidos y otros en construcción; y como no se hace excepción alguna, y en dicho predio está enclavado el santuario, surge la natural duda de si hasta en él habrá puesto mano el Estado, y aunque se le respete, la acción del tiempo se encargará de convertir un montón de ruinas aquel vasto edificio, pues no tendremos medios de atender á su conservación, y caerá de comunidad y depresión: y no habrá escolanía que proporcione educación esmerada á tantos pobres.

»Hasta ahora nada se ha dicho de compensación y indemnización por medio de la correspondiente lámina intransferible para que podamos hacer la cesión. Será una compensación ficticia, un testimonio más de los despojos realizados, una inscripción verdaderamente nominal, que conservaremos unida á las otras cuyos intereses no se abonan nunca.

»Réstamos advertir y amonestar á nuestros amados diocesanos que mientras no se sigan los procedimientos prescritos por las leyes concordadas poniéndonos en condiciones de poder hacer la cesión de los bienes de referencia; si éstos llegan á subasta incurrirán en excomunión reservada al Romano Pontífice los compradores, según la alocución de Su Santidad Pío IX, de 25 de Julio de 1873, y la declaración de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 8 de Julio de 1874.

»Para que á conocimiento de todos llegue la vindicación de nuestra conducta y la censura gravísima en que incurrirán los compradores de los aludidos bienes se lea esta circular en todas las iglesias parroquiales, oficiales, conventos de religiosas, y en general, en todas las abiertas al culto público, al ofertorio de la misa mayor del primer día festivo inmediato á su recibo, cuidando despues los encargados de las iglesias de explicar en resumen y lengua vulgar el contenido de la misma.

»Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897 Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

VICIOS DEL SISTEMA

¿Tendrán razón los que proclaman como característica de nuestro pueblo la indolencia llevada al último extremo?

Muchas veces hemos meditado sobre un fenómeno singular que se está produciendo en nuestra España

desde hace largo tiempo. Desacreditado apenas nacido el régimen constitucional, todos claman contra el funesto cortejo de calamidades de que va acompañado: El obrero acusa de sus males al capitalismo, pinta con negros colores la crisis social y se lamenta de la falta de organización de las clases productoras. El propietario se queja del aumento de tributos, y lanza pestes contra esa centralización absurda que le ahoga; el militar censura la empleomanía y el empleado protesta del militarismo.... Todo es descontento, acerba crítica, oposición latente; pero el odio legítimo que todos profesan á la causa común de sus males respectivos, sube todo entero del corazón á los labios, desahogándose en unas cuantas invectivas platónicas, sin que ni un solo átomo vaya á encender en noble indignación la sangre que dá vigor y fuerzas al brazo que debiera destruir y se reduce á amenazar, ya que no vaya á prestar su apoyo al abandonado edificio que se derrumba bajo la inmensa pesadumbre de sus errores y sus vicios.

Aquí para entre nosotros podemos reconocer, que en esta indolencia culpable y hasta suicida, toma parte, y no pequeña, un resto degenerado de aquella nuestra tradicional dignidad tantas veces puesta en caricatura por los escritores extranjeros: al orgullo, á la soberbia, á la testarudez, á ridículas preocupaciones, á pueriles recelos, á infundados temores, á prevenciones absurdas resultado necesario de una risible credulidad que hace poco honor á nuestra *razón soberana* (!) les llamamos consecuencia, honradez política, firmeza, en las convicciones, y no sabemos cuantas cosas más, confundiendo lastimosamente y para propia desgracia, las ideas que estos términos significan.

De lo que es consecuencia natural de las doctrinas, hacemos responsables, siquiera ficticiamente, á los hombres; de las culpas de los hombres, declaramos reo á la casualidad, á la desgracia que nos persigue, á la fatalidad que nos señala como blanco de sus iras, y á veces, raras veces, á la Providencia que justamente nos castiga.

De aquí, que las doctrinas siempre resulten impecables y libres de toda mancha, y que creyendonos dueños de una panacea en forma de Constitución, vayamos desalentados de una á otra parte en busca de un hombre, sin reparar en que lo necesario es cambiar las ideas y defender y proclamar á quien dignamente las personifique.

Pero que le hemos de hacer. Difícil es convencernos de que los molinos de viento no son descomunales gigantes; y, como el inglés del cuento, somos capaces de soltar un «y á V. que se le dá» al importuno que repetidamente nos avisa que están ardiendo nuestras ropas.

¿Quién podrá persuadirnos de que nos hemos equivocado lastimosamente? ¿Como han podido engañarse y engañarnos el ilustre tribuno, el insigne estadista, el publicista esclarecido y el elocuentísimo orador?

No, decimos; nuestros males no son una lógica consecuencia de las *sagradas conquistas modernas*; el árbol de la libertad no produce frutos tan amargos. Los hombres con sus defectos, sus vicios y sus miserias, son la causa de tantas desdichas.

Y cuando después de agotar en vertiginoso y esteril cambio la lista de salvadores de la patria, contemplamos con la cabeza baja que continúa sin paréntesis la serie de calamidades, declaramos culpable al acaso, ó al pueblo poco *ilustrado* que no sabe ejercitar sus sacrosantos derechos.

Algo parecido ocurre en el caciquismo: Todos lo aborrecemos, todos lo maldecimos, todos experimentamos su maléfico influjo, y sin embargo muchos continúan cultivando su semilla.

Dejamos para tratarlo detenidamente en otro artículo, punto tan interesante.

A poco que reflexionemos nos hemos de convencer, de que no son solo los hombres los que necesitan del caciquismo para elevarse y satisfacer sus ambiciones personales: es el sistema, es el régimen parlamentario quien lo ha engendrado y quien lo elevó á la categoría de institución indispensable para su existencia, de principio indestructible é irremplazable, esencia y alma de su vida.

Meditemos, sobre esto, que bien lo merece, libres de esas preocupaciones y esos respetos humanos tan fatales en política como en Religión. Tengamos presente que si *humanum est errare*, de hombres también es el reconocer su error, abandonarlo y enmendarse.

Y una observación antes de terminar: No hemos pretendido nunca, ni hoy lo pretendemos, arrastrar la

opinión con pomposas ofertas que luego no se cumplen. Esto es sistema liberal puro. Nosotros, probamos tranquila y reposadamente la verdad de nuestras afirmaciones.

Se nos insulta, se nos hace la guerra del sarcasmo que á veces llega á la calumnia; pues bien: á quien emplee armas tan miserables, podremos repertirle palabras de un insigne filósofo: *tú insultas, tú calumnias, tú te enfureces. ... luego tú no tienes razón.*

Un periódico de la Côte que blasona de serio é ilustrado, no satisfechos en sus odios sectarios con ejercer el bajo oficio de polizonte, pretende oponer á nuestra propaganda, á falta de argumentos, el olvidado relato de la desgracia de un padre, sazonado con frases asquerosas sacadas del arroyo.

Al juicio de las personas honradas apelamos, para apreciar la inculcable conducta de ese periódico.
F. B.

Correspondencias particulares

Sr. Director de EL NORTE.

Muy señor mío y de nuestra mas distinguida consideración: Al tener el gusto de saludar afectuosamente á V. lo tenemos también para suplicarle se sirva publicar en las columnas del periódico de su digna dirección la siguiente noticia.

Sabedores los suscritos propietarios vitícolas del término de Llansá que en diversos puntos de la provincia y muy especialmente en *Cassá de la Selva* se ofrecen al mercado uvas procedentes de los viñedos de Villajuiga, Garriguella, Mollet, Sant Climent, Espolla y otros pueblos, suponiendo que son cosechadas en Llansá; y como quiera que las de los pueblos citados no alcanza su moste la graduación alcohólica que las de este término, no se oculta á nadie que se explota el crédito y fama de nuestra comarca en beneficio de los acaparadores que sin escrúpulo alguno expiden patente de garantía en favor del fruto de otros viñedos que no producen ni de mucho uvas de las condiciones que los de nuestro término, y por lo tanto la mala fé de tales acaparadores perjudica no solo nuestros intereses si que también los de los que se los compran, puesto que se les sirve gato por liebre, lo cual facilmente pueden estos comprender al verificar la compra por cuanto los mostos de Llansá alcanzan 15° y los de las procedencias citadas con dificultad llegan á 12°50' y 13° los que mas, razón por la que se explica que aquellos se pagan en la actualidad de 20 á 21 pesetas carga y estos solo logran el precio de 14 á 16.

Deseamos vernos complacidos con la publicidad de esta noticia á fin de que llamando la atención de los que compran en segunda mano no se vean engañados, medio que consideramos bastante en defensa de nuestros intereses y para que se conceda á cada cual el lugar que le corresponde.

Con este motivo se ofrecen de usted affmos. s. s. q. b. s. m.
Llansá 22 Septiembre de 1897.

Eugenio Perxas = Juan Feliu = José Marcé = Juan de la C. Majuelo = Juan Galter = Agustín Gifre = Carlos M. Dalafau.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

A un periódico de Barcelona han teleografiado desde Madrid lo siguiente:

«Telegrafian de Gerona que se advierte creciente agitación en aquella provincia, y que ha causado algo mas que extrañeza el recibimiento oficial hecho por el Ayuntamiento de Olot al señor Llorens, diputado por aquel distrito y cuya significación carlista es bien conocida.»

Muy *guasón* debe ser el que ha teleografiado á Madrid semejante patraña de *creciente agitación carlista* en esta provincia, y muy *cándida* la empresa telegráfica que buenamente la ha acogido.

No hay tal *agitación* ni menos *creciente*, ni fundamento alguno para suponerla.

A menos que el *flamante* corresponsal haya supuesto que el fundamento existía en el recibimiento entusiasta que se hizo en Olot al Señor Llorens y en los agasajos de que es objeto.

Pero si tal es el fundamento, supone muy poco caletre principalmente al decir como se dice en el telegrama de referencia que «ha causada algo mas que extrañeza el recibimiento oficial hecho por el Ayuntamiento de Olot al señor Llorens.»

Pues que, ¿acaso en estos tiempos liberales la capital del Distrito no puede recibir dignamente á su Diputado, cuando este Diputado se hace acreedor por sus actos y trabajos á la estima y consideración publicas? y ¿el Ayuntamiento, representación genuina del Municipio no puede tener en

esta malahada administracion española siquiera independencia para significar á un ilustre Diputado el agradecimiento que siente por los esfuerzos realizados en pró del Distrito y de consiguiente en beneficio del Municipio?

—Lo que está sucediendo en el servicio de Correos de esta provincia es realmente escandaloso.

Cada dia llegan á nuestra administracion cartas de señores suscriptores quejándose de que no reciben el periódico.

El señor V. de Madremaña no lo recibe; los señores J. Ll. y E. T. de San Martivell tampoco; el señor A. R. de Cerviá tampoco y muchos otros que omitimos las iniciales, se quejan tambien de lo mismo.

¿Es que *alguien* se ha propuesto fastidiarnos procurando que los suscriptores se aburran y dejen la suscripción? Si es así que lo diga francamente y apellaremosá otras mediadas.

Conste que no nos quejamos de los peatones pues algunos al ser interrogados por la falta de conducción del periódico han afirmado rotundamente que no lo recibían.

—El recaudador del impuesto de cédulas personales ha verificado la cobranza de las mismas á domicilio en las calles de Albareda, Auriga, Travesía, Angel, Acequia, Abeuradors y Plaza del Aceite.

El dia 20 de Noviembre termina el plazo para adquirir voluntariamente dicho documento.

—El treinta del corriente se verificará en este Juzgado de instrucción, la venta en pública subasta de varios géneros de algodón y seda.

Se ha ordenado la busca y captura del soldado del regimiento de Guipuzcoa, Narciso Busquets Figueras, natural de San Ciprián dels Allis.

—El *Boletín Oficial* del lunes publica la Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que los jueces municipales remitan al Gobierno de provincia las escopetas que obren en su poder por efecto de las denuncias de la Guardia civil contra los infractores de la ley de caza.

—Procedentes de Cuba han ingresado en los sanatorios provincial y de la Cruz roja de Barcelona los soldados siguientes:

Pablo Vendrell de Ayíonet, Buenaventura Arnau de San Juan de las Abadesas, y Juan Isern, José Llenas, Jaime Ramón, Ricardo Mallorquí, Agustín Torrellas, Juan Guilló y José Alias de esta ciudad.

—La Archicofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo celebrará el próximo domingo en su capilla de la Excolegiata de San Félix la Exaltación de la Santa Cruz.

Por la mañana se celebrarán misas desde las cinco á las 12. A las 10 habrá solemne oficio con exposición de S. D. M.

Por la tarde se empezará la función á las cinco y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el Santo Trisagio, seguirá la meditación y canto de las lamentaciones y luego el sermón á cargo del Rdo. D. Manuel Serrano, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Después de la reserva de S. D. M. tendrá lugar la Adoración de la prodigiosa Imagem de Nuestro Señor Jesucristo, cantándose durante la misma el Misere-re.

—La Junta local de Sanidad se reunió el martes de esta semana adoptando acuerdos verdaderamente importantes que de cumplirse por el Ayuntamiento contribuirían á la desaparición de los focos infecciosos y á que se mejorasen considerablemente las condiciones higiénicas de nuestra capital.

Acordó la necesidad del saneamiento del cauce del río Onyar á cuyo efecto debe dejarse la corriente libre del todo procurando dividirla de manera que pase al pie de las casas de cada lado, y prohibir que se lave en el trozo del cauce comprendido desde el paseo de San Francisco hasta el vado.

Acordó así mismo indicar la conveniencia de la instalación de un depósito de agua en la parte alta de la ciudad con objeto de poder llenar á cabo periódicamente el baldeo y desinfección de las alcantarillas; llenar los fosos, especialmente aquellos que por efecto de un ligero chubasco encharcan las aguas; y aconsejar se estudie, si es fatible, la desviación hacia el Guell del canal que conduce las aguas procedentes de los establecimientos de Beneficencia.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad la hija menor de nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Llach de San Martivell.

Deseamos á la enfermita un pronto y completo alivio en la enfermedad que padece y que tan intranquilá tiene á sus apreciable familia.

—Ha quedado establecido un servicio de tartanas que recorren el trayecto de Amer á Olot.

Con este nuevo servicio puede el que desde esta capital necesita marcha á Olot, ir en tren hasta Amer y después de un buen rato descanso, el suficiente para hacer alguna diligencia en esta última población, trasladarse á Olot con solo 3 horas de carruaje.

—Hemos recibido una atenta invitación del Director y Profesores del Seminario Conciliar de Barcelona para el acto de la solemne apertura del nuevo curso en aquel establecimiento docente, el cual tendrá lugar el día 30 del actual mes á las diez de la mañana.

Agradecemos la deferencia.

—Corren insistentes rumores, confirmados por respetables correligionarios llegados de Olot, de la próxima visita á nuestra capital del distinguido correligionario y diputado á Cortes por aquel distrito, señor Llorens.

Como no tenemos noticias oficiales, damos la noticia á título de información, deseando poder confirmarla dentro breves días.

—Desde el próximo curso, será obligatoria la gimnasia higiénica para los alumnos de segunda enseñanza en todos los Institutos y colegios incorporados á los mismos.

—Los jóvenes que cumplan el día 31 de diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan ya cumplido, deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de mozos para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1898.

—Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de la Bisbal.

—La Escuela, destinada para parvulos, fundada en Figueras por la Conferencia de San Vicente de Paul ha sido por Real orden declarada de beneficencia particular exenta de rendición de cuentas.

—En la Universidad de Barcelona estará abierta hasta el 30 del actual la matrícula ordinaria del curso de 1897-98 para las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, en sus secciones de Ciencias físico-matemáticas y físicos-químicas, Derecho, Medicina Farmacia y Notariado.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba diciendo que el 19, por la noche, fuerzas insurrectas, mandadas por el cabecilla Fernández, atacaron un caserío, situado cerca de Cárdenas.

El destacamento rechazó á los rebeldes, causandoles cinco muertos. Nosotros tuvimos un soldado muerto y otro herido.

Al amanecer del día 20, fuerzas salidas de Llimonar continuaron la persecución de los rebeldes, haciendo prisionero á un titulado comandante, matando al titulado capitán Pablo Ariza y á dos rebeldes mas, Esta acción se libró en el valle de Cremaceno.

—En Pinar del Rio se ha presentado á indulto el cabecilla Bancés.

—En Palo se ha presentado el llamado capitán Ojeda, con cuatro insurrectos mas.

Dice el general Weyler que es probable que muy pronto empiecen las operaciones de la molienda en las provincias de Occidente, y que también podrán moler las haciendas de la provincia de Santiago de Cuba.

—Se ha firmado el decreto nombrando al cardenal Sancha para ocupar la silla primada de Toledo.

—En virtud de lo resuelto por el Consejo Supremo de Guerra, ha sido devuelto á Barcelona el proceso Sempau á fin de que sea respuesto al estado sumario para depurar si el procesado es ó no anarquista.

—Un telegrama particular de la Habana dice que han sido puestos en libertad varios autonomistas presos por orden del general Weyler.

En el vapor-correo que salió anteayer embarcaron 789 enfermos para la Península.

El general Molina ha tenido un encuentro en Loma Brigida con un núcleo rebelde, al que desalojó de sus posiciones y obligó á huir vergonzosamente, dando una carga á la bayoneta, que fué verdaderamente brillante, y en la que se distinguió sobremedera el teniente de infantería don Emilio Cierva.

La columna tuvo 10 heridos. Los rebeldes, cuatro muertos.

—La columna del general Luque obligó á los rebeldes á levantar el cerco que tenían puesto al fuerte Breñoso, inmediato á Holguín, batiéndolos, causandoles quince muertos.

La columna tuvo dos muertos y catorce heridos.

—Telegrafian de las Palmas que ha fondeado en

aquel puerto el yacht «Clementina», á cuyo bordo viaja el rey de Bélica, de incognito, usando el título de conde de Revenstein.

—Según noticias de Roma, han causado impresión los sucesos ocurridos en Milán. La multitud se dirigió á la Catedral, enarbolando sobre las columnas la bandera italiana.

El arzobispo la mandó retirar y entonces se produjo un gran tumulto, dirigiéndose la multitud al palacio del arzobispo y siendo despejada por dos batallones de tropa.

—Se ha celebrado Consejo de ministros.

El de Fomento ha llevado un expediente de revisión de colonias agrícolas, dando cuenta de que van ya revisados 400 expedientes de los 1, 309 que había pendientes.

El de Gobernación ha pedido un crédito de 200.000 pesetas para la reedificación del pueblo de Rueda.

El de la Guerra ha propuesto que se prorrogue el plazo de la redención á metálico y los demás ministros han aceptado su idea dejando que fije él mismo la duración de ese plazo.

El de Hacienda ha dado cuenta del informe de la Junta que entiende del monopolio de los petróleos y ha dicho que no se había aceptado la única proposición que se presentó por no ajustarse al pliego de condiciones.

Los demás ministros han autorizado al señor Navarro Reverter para que intente una segunda subasta, modificando algunas condiciones de las que rigieron para la primera.

El presidente del Consejo leyó á sus compañeros los telegramas que se han cruzado entre la Presidencia y el ministro de Estado acerca del incidente del obispo de Mallorca.

Enteró luego al Consejo de los documentos que se han reunido para la historia del incidente, leyendo el señor Navarro Reverter algunos de esos documentos.

—Telegrafian de Perpignan que las autoridades de los Pirineos Orientales que representan al Estado francés en el protectorado de Andorra solicitan que se ceda á España sus derechos sobre la pequeña República mediante una compensación territorial.

Añaden los franceses que Andorra les cuesta cien mil francos anuales.

—Telegramas de Lisboa dan cuenta de que al disponerse á zarpar los buques de nuestra escuadra, encontráronse que el ancla del acorazado *Vizcaya* estaba clavado en el fondo. Hicieron grandes esfuerzos para llevar y se rompió la cadena, hundiéndose un trozo que tendría unas 60 brazas de longitud.

El *Oquendo* encontráronse con que sus amarras estaban arrolladas.

El arsenal de Lisboa envió dos remolcadores para auxiliar á nuestros barcos, desenrollando las amarras del *Oquendo*.

La escuadra salió de Lisboa á las ocho de la noche.

No falta quien ataca duramente al ministro de Marina, juzgándole culpable de que se rompiera la cadena del ancla del *Vizcaya*.

Efemérides carlistas

Día 24 (1873).—Acción de Puigreig en la provincia de Barcelona.

Id. (1874).—La columna expedicionaria de don Miguel Lazano, saliendo de la Puebla de don Fadrique, provincia de Granada, entra en María (Almería).

Id. (1875).—Se encarga de la Comandancia general de el brigadier don Eusebio Rodríguez.

Día 25 (1874).—El Jefe don Pascual Cucala, con su brigada, se halla á la vista de Ibi (Alicante).

Id. (id.).—La columna carlista Lozano entra en Velez-Blanco y Velez-Rubio, provincia de Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gerardo ob.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de las Adoratrices.

CORTE DE MARIA. Día 24 Ntra. Sra. de la Merced, en los Dolores.

Día 25 Nuestra Sra. de la Anunciación, en las Capuchinas.

En Baltimore ha sido lanzado al agua un nuevo submarino que puede descender, según el inventor, á muchos metros de profundidad.

La dirección del barco se obtiene por medio de motor eléctrico.

Aunque este submarino se ha construido para el fin principal de reconocer el fondo de los mares, dicen los que están en el secreto que también puede ser utilizado como instrumento de guerra.

Habrá que verlo.

**

La subida del pan ha dado lugar en París á protestas y agitación de las clases populares, excitadas por los socialistas.

Se anuncia para hoy una manifestación pública.

Los periódicos discuten el asunto desde hace días, y algunos de ellos sostienen que hay que agradecer á los tahoneros que se hayan contentado con elevar moderadamente el precio, pues déficit de la última cosecha es considerable.

Francia necesita para su consumo 140 millones de hectólitros de trigo y no se han acogido más que 85 ó 90.

En Marsella también ha subido el precio del pan. Véndese el de primera á 15 céntimos kilo, y el de segunda á 35.

En París tenía anteayer tres precios: 80 céntimos los dos kilos en los barrios pobres, 85 en los del centro y 90 en los barrios.

**

Siete ciudadanos se disputaron en la antigüedad la gloria de haber visto nacer á Homero.

Varias naciones contienden hoy sobre la verdadera ciudadanía del inventor del velocipedo.

Los franceses creen que fué á Vichaud á quien el ciclismo de «al lado» ha dirigido una estatua en Naney.

Ahora reivindicán la presencia los alemanes, sosteniendo unos que el filósofo bávaro, von Baader, hizo funcionar en 1820, sobre el camino de Munich á Vinfemburgo, un velocipedo de madera que había inventado, y que se movía por medio de pedales, y otros que el verdadero creador de la velocipedia fué Drais, nacido Carlsruhe.

**

Se ha inaugurado en Londres un servicio de coches de plaza movidos por la electricidad.

La inauguración se ha verificado con sólo 14 carruages, de la forma del «cab», pero muy pronto podrá el público disponer de cien vehículos más de diferentes tipos.

Trátase de un ensayo autorizado para tres meses, en virtud de concesión hecha á la «London Electrical Cab Company.»

Los coches son confortables y hasta lujosos; las ruedas llevan neumáticos que evitan casi la trepidación, y los movimientos en todos sentidos se operan fácil y rápidamente con una docilidad muy superior á la de los caballos que arrastran nuestras manuales y berlinas de alquiler.

El público londonense, que sigue con curiosidad el ensayo, está maravillado de sus primeros efectos, viendo á los «cabs» evolucionar seguramente entre los innumerables vehículos que obstruyen las calles populosas y no muy amplias de Londres.

**

Para contrarrestar los efectos que causan los terribles inventos de Mauser y otros autores de armas de considerable alcance con proyectiles de gran fuerza perforadora, no faltan almas caritativas que dedican su inteligencia á procurar á los mortales, defensas contra aquéllas.

El hermano Casimir Zelguer, monje que vive en Chicago, ha inventado una tela impermeable á las balas, de la cual acaban de verificarse experiencias prácticas en el fuerte de Shéridan.

Recubrióse un maniquí con cinco capas de ese género, y se hicieron contra el mismo varios disparos con el fusil Krag-Jorgensen, de reglamento de los Estados Unidos, y cuya fuerza es bien conocida.

Los primeros proyectiles disparados á cuatrocientos metros de distancia, cayeron aplastados al suelo sin poder agujerar la tela, á pesar de la dureza que les comunicaba su cubierta de acero.

A doscientos metros se perforaron las cuatro primeras capas.

El coronel Hall, que dirigió el fuego, cree que á cincuenta metros las balas podrán traspasar la coraza; pero eso no impide que el escudo de esa tela sirva de gran protección para los soldados.

El inventor no ha querido dar á conocer los materiales de que está compuesta esta tela.

REGISTRO CIVIL

Día 20 Nacidos.— 2 niños.

Defunciones.—Maria Batayer 52 años.

José Durán Lluís 53 id.

Sixto Menli Guich 47 id.

Matas

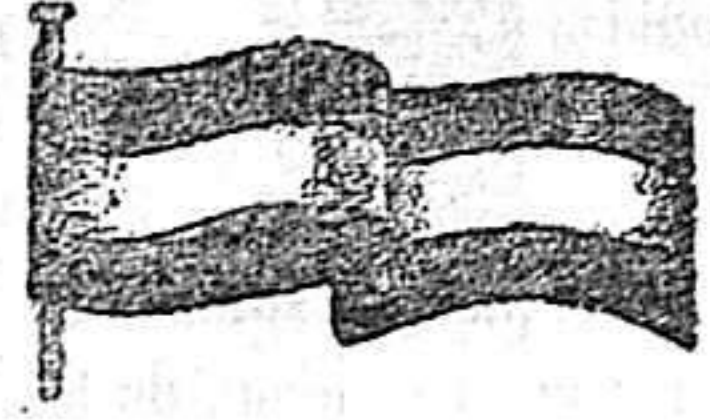
(Suministrado por *La Nocturna*.)

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach.

ANUNCIOS

La Previsión Española



Compañía exclusivamente nacional de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883

con un capital de 2.000.000 de ptas.

DIRECCIONES EN MADRID, SEVILLA Y BARCELONA

SUB-DIRECCIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

Director Regional para Cataluña, Aragón, Valencia é Islas Baleares

DON TOMÁS DE AQUINO BOADA

abogado y propietario

PLAZA DE SANTA ANA 9, 1.º BARELONA

Subdirector en la provincia de Gerona

D. Angel Tremols.-Plaza del Carril 6-2.º

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1896.-4.903.130'28 reales

ESTAMPERIA CATOLICA

Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de maderas, escaparates de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.-GERONA

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fondos acumulados. = Libras Esterlinas 8.572.000

Las garantías que ofrece la Compañía «Royal» Insurange Company a sus asegurados ante por la puntualidad en el pago de los siniestros como en la acertada inversión de sus 214.350.000 francos (42.870.000 duros) que posee, le pone sin duda alguna a la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool en el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia antes al contrario se ha mostrado más fuerte y poderosa cada día. En España es sobradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por Decreto del Gobierno Español de 1.º Octubre de 1873, habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Las reclamaciones, en caso de siniestro se arreglan y pagan pronto y honradamente en las oficinas de la Agencia General en Barcelona, sin necesidad de acudir a la Dirección de Londres, pues la Compañía no perdona medios para acreditar la buena fé que desde su fundación la distingue en todos sus actos, siendo esta una de las causas que mayormente ha contribuido a su gran desarrollo y crédito obtenido.

Agente General en Barcelona: J. Calsina Serra. Teléfono 1.425

Agente en esta provincia: Ramón Gispert. Nueva del Teatro 4 entresuelo

(Se admiten sub-agentes en las principales poblaciones de la provincia)

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cañamo y eléctrica para grandes distancias. Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Telares mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua. Maquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro. Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

POSADA CATÓLICA

LA VERDAD

HOSPEDAJE PARA R. R. SACERDOTES, RELIGIOSOS Y DEMÁS PERSONAS CATÓLICAS

FRANCISCO DE A. MASGRAU

COMIDAS DESDE 4 REALES

Pupilos y abonados a precios convencionales desde 50 pesetas por mes y pago anticipado.

PRECIOS DE HOSPEDAJE DESDE 3 PESETAS POR DIA

SAN SEVERO n.º 3, p.º 1.º (frente a la Catedral) BARCELONA

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, silicatadas y litinicas

de Nuestra Señora de los Angeles

DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expendencia D. José Amich. Precios botella 1/4 litro 0'15 ptas. 1/2 litro 0'20 1 litro 0'30. Deposito Circulo Tradicionalista.